

ARAYA ATACAMA

1. FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD

Región donde se realiza la actividad

Antofagasta

Comuna donde se realiza la actividad

San Pedro de Atacama

Lugar dónde se realiza la actividad

Ascenso al Volcán Lascar (23°22'00"S 67°44'47"O, Provincia el Loa, Región de Antofagasta) y
Ascenso al Cerro Toco (22°56'24"S 67°46'49"O, Provincia el Loa, Región de Antofagasta)

Descripción de la actividad detallando su emplazamiento y características principales

Cerro Toco

Clasificación: Estrato Volcán Inactivo

Ubicación: 60 km hacia el sureste de San Pedro de Atacama por la ruta CH27, ingreso Km 35

Altitud máxima: 5.604 msnm

Desnivel de ascensión: 400 metros

Distancia del sendero de la base a la cumbre: 1,5 km.

Tiempo de ascenso: 1:45 a 2:30 hrs promedio

Tiempo de descenso: 50 min a 1h promedio

Dificultad Técnica: fácil

Dificultad Física: fácil

Horario de la ascensión desde las 08h a las 15:00 hrs (full Day)

Transporte en vehículo 4x4, inscrito bajo la legislación Decreto 80, en la Seremi transporte

Volcán Lascar

Clasificación: Estrato Volcán Activo

Ubicación: 110 km hacia el sureste de San Pedro de Atacama, ruta paso Huatiquina viejo, territorio indígena de la comunidad de Talabre.

Altitud máxima: 5.592 msnm

Desnivel de ascensión: 700 metros

Distancia del sendero de la base a la cumbre: 2,5 km hasta el cráter o 3 km hasta la cumbre

Tiempo de ascenso: 2:15 a 3:00 hrs. Cumbre 30 a 35 min más

Tiempo de descenso: 50 a 1:15 min.

Dificultad Técnica: fácil

Dificultad Física: Fácil a moderada.

Ascensión Full Day

Horario de la ascensión desde las 05:30 a las 16:00 hrs.

Estos tiempos pueden variar por las condiciones físicas de los pasajeros.

Transporte en vehículo 4x4, inscrito bajo la legislación Decreto 80, en la Seremi Transporte (Arrendado)

Duración de la Actividad

Semanas

Días

--

Horas

8

Época del año en que se realiza la actividad

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Limitaciones y/o restricciones de la actividad a los participantes tales como: condición física, edad, salud y otros.

En nuestra organización nos basamos en la norma NCH 2951 Of2005, para definir las limitaciones de la actividad de alta montaña.

Límite de clientes por guía: 4 pasajeros/guía

Límite de edad: 16 años (montañas entre 4000 msnm y menos de 6000 msnm)

Límite de salud: no subimos con pasajeros declarados cardíacos, con problemas respiratorios o con problemas de movilidad.

Experiencia y capacidad técnica requerida a los participantes

Los pasajeros necesitan aclimatación previa a altura, realizando al menos 4 días de paseos en San Pedro de Atacama, preferencialmente actividades como trekkings y senderismo. El pasajero debe demostrar capacidad física y resistencia para caminata de altura. Capacidad de recibir y comprender instrucciones. Aceptación del Riesgo de la Actividad por parte del cliente, recordatorio de las señales y maniobras de seguridad. Dispuesto a seguir y acatar las instrucciones impartidas por el Guía durante todo el desarrollo de la actividad. Mantener actitud responsable y de colaboración con el grupo, no ingerir bebidas alcohólicas o sustancias psicotrópicas. No hacer acciones temerarias y hacer un uso correcto de la ropa y elementos que se le proporcionen por la agencia.

Edad de los participantes**Edad mínima de los participantes**

16

Edad máxima de los participantes

69

Indicaciones de ropa y equipo personal con que deberán contar los participantes, en forma individual

Botas de montaña, de preferencia impermeables
Pantalones de senderismo
Underwear (para la parte superior e inferior)
Chaqueta de polar
Chaqueta de pluma
Mochila
Casco
Un par bastones de trekking
Lentes de Sol.

Gorro de abrigo
Guantes
Botella de hidratación
Bloqueador solar
Bálsamo labial con protección solar

Indicación de ropa y equipo personal con que deberán contar los guías en forma individual

Botas de montaña, de preferencia impermeables
Pantalones de senderismo
Underwear (para la parte superior e inferior)
Chaqueta de polar
Chaqueta de pluma
Mochila
Casco
Un par bastones de trekking
Lentes de Sol.
Gorro de abrigo
Guantes
Botella de hidratación
Bloqueador solar
Bálsamo labial con protección solar
Botequin de primeros auxilios
Oxígeno portátil
Comunicador satelital

Disponibilidad de seguros (Debe indicar si cuenta o no con seguros)

No

Detalle seguros, si corresponde

Detallar los servicios incluidos en la actividad

Guia capacitado y registrado en Sernatur par actividade de alta montaña
Vehículo 4x4, con permiso de transporte de pasajeros
REVIA PLANIFICACION Y CHARLA CON CLIENTES PARA PRESENTACION DE LA FICHA TECNICA DE LA ACTIVIDAD
EQUIPAMIENTOS INCLUIDOS: BASTON DE TREKKING, CASCOS, COLETES REFLECTANTES, TELEFONO PARA COMUNICACIÓN SATELITAL, OXIGENIO MEDICINAL
TRANSPORTE IDA Y VUELTA DESDE HOTEL.
ALIMENTACIÓN (desayuno liviano y ración de marcha)

Detallar los servicios no incluidos en la actividad

NO INCLUIDO PAGAMENTO DE ENTRADA A LOS PARQUES
NO INCLUIDO GASTOS PERSONALES FUERA DE LO QUE ESTA DESCRITO COMO INCLUIDO.

Indicación de las acciones que deberá seguir el participante para el buen desarrollo de la

actividad

Capacidad de recibir y comprender instrucciones.
Aceptación del Riesgo de la Actividad por parte del cliente, recordatorio de las señales y maniobras de seguridad.
Dispuesto a seguir y acatar las instrucciones impartidas por el Guía durante todo el desarrollo de la actividad.
Mantener actitud responsable y de colaboración con el grupo.
No ingerir bebidas alcohólicas o sustancias psicotrópicas.
No hacer acciones temerarias.
Hacer un uso correcto de la ropa y elementos que se le proporcionen por la agencia.

2. PLAN DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS

Criterios para evaluar el nivel de riesgo en el desarrollo de la actividad

Riesgos de la actividad asociados al entorno o medio natural (riesgos que pueden afectar al personal, guías y/o participantes de la actividad)

Lluvias
Nieve
Fuertes vientos
Tormenta eléctrica
Que la autoridad competente (CONAF, SERNATUR o Carabineros) decrete la suspensión de actividades al interior de un área protegida por razones de seguridad.

En base a los riesgos mencionados previamente, identifique sus causas

Causas naturales, porque las actividades son realizadas en medio a la naturaleza.

En base a los riesgos mencionados previamente, identifique sus consecuencias

En caso de cualquier problema climático, la actividad puede ser suspendida inmediatamente.
--

En base a los riesgos mencionados previamente, identifique las medidas de control, reducción, mitigación y/o respuesta

Evaluación previa de datos climáticos o alertas preventivas, emitidas para la fecha de la actividad.
Comunicación efectiva entre el guía y el responsable de la agencia para cualquier necesidad de suspender la actividad.
En caso de no comunicación efectiva, se activa el procedimiento de búsqueda y rescate.

Riesgos asociados a las personas

Riesgos de la actividad propiciados por las personas (acciones atribuibles al personal, guías y/o participantes)

Que alguno de los participantes consuma alcohol o sustancias psicotrópicas.
Que alguno de los participantes realice acciones temerarias o no siga las instrucciones de los guías.
Que se presenten desperfectos en el equipamiento para realizar la actividad.

En base a los riesgos mencionados previamente, identifique sus causas

No comprometimiento de los pasajeros por la actividad.
--

No realización de inspección previa de los equipamientos necesarios para mantener la seguridad del grupo.

En base a los riesgos asociados a las personas y mencionados previamente, identifique sus consecuencias

Pasajeros que no lograrán ascender de manera segura.
--

Exposición al grupo a accidentes.

En base a los riesgos asociados a las personas y mencionados previamente, identifique las medidas de control, reducción, mitigación y/o respuesta

Siempre hacer la reunión previa al tour, para explicar bien a los pasajeros las condiciones mínimas necesarias para la subida.
--

Tener un documento firmado por los pasajeros, de aceptación de riesgo.
--

Tener ciencia y documento firmado de los pasajeros de enfermedades previas.

Tener un plan de comunicación con el encargado de la agencia.

Identificación y evaluación de los riesgos en la práctica de la actividad**Número de Participantes****A. Mínimo**

1

B. Máximo

4

Número de guías para la cantidad mínima de participantes seleccionada anteriormente

1

Número de guías para la cantidad máxima de participantes seleccionada anteriormente

1

Otros requisitos o condiciones relevantes para la realización de la actividad (Especificar)

Las personas deben contar con ropa y calzado cómodo.
--

Los participantes deben presentar buen estado de salud al momento de realizar la actividad y no deben presentar rasgos evidentes de ingesta de alcohol o drogas.
--

Jóvenes entre 16 y 18 años deben ir a cargo de sus padres o contar con autorización simple de padres o tutores.

Condiciones que afectarían el desarrollo de la actividad (Indicar y precisar si corresponde): condiciones meteorológicas, geográficas y similares

Lluvia

Nieve

Vientos fuertes

Tormentas eléctricas

Idiomas en los cuales se ejecuta la actividad

Español

¿El desarrollo de la actividad contempla transporte?

Si

Si la respuesta anterior es Si, identificar riesgos asociados al medio de transporte

FISICO Mal estado de las fuentes de iluminación (intermitencia, desajuste, no funcionamiento). Exposición constante a los rayos solares, ruido, exceso de calor, aire excesivo.

QUÍMICO Emisión de gases de vehículos, polvo, polución.

ERGONOMICO Postura prolongada en posición sedente, postura por fuera del ángulo de confort. Sillas en mal estado y fuera de especificaciones.

PSICOSOCIALES Generados por el inadecuado control en la prestación del servicio e incumplimiento de horarios por mala prestación del servicio.

MECANICOS Inadecuada instalacion de los accesorios del vehiculo. Mal estado del sistema de cambios, llantas, desajuste, luces infuncionales y en mal estado, niveles de aceites y combustibles.

LOCATIVOS Basuras, láminas sueltas, mohosas, escaleras y pasamanos en mal estado e insuficientes, sillas en mal estado, espacios insuficientes, ventanas averiadas con vidrios sueltos, pisos deteriorados. entre otros. Se transita con las puertas abiertas.

ELÉCTRICOS Cables sueltos o inadecuadas conexiones en iluminación, alarma de pare de pasajeros, pito, direccionale entre otros.

Cantidad de Vehículos a utilizar

1

Marca del vehículo

TOYOTA

Modelo del vehiculo

4RUNNER

Año del vehículo

2015

¿Los vehículos cumplen con la normativa vigente?

Si

Identificar criterios para suspender la actividad (considerando condiciones del entorno, guías o participantes)

Cambios repentinos en condiciones climáticas tales como lluvia, nieve, vientos fuertes, riesgo de tormenta eléctrica.

Que la autoridad competente (CONAF, SERNATUR o Carabineros) decrete la suspensión de actividades al interior de un área protegida por razones de seguridad.

Que alguno de los participantes consuma alcohol o sustancias psicotrópicas. Que alguno de los participantes realice acciones temerarias o no siga las instrucciones de los guías.

Que se presenten desperfectos en el equipamiento para realizar la actividad

Determinar la forma en que se proveerá de equipos de seguridad a los participantes

Los participantes serán instruidos por el guía para el uso de implementos necesarios.

El equipo de seguridad será entregado a cada participante al inicio de la jornada.

Cada guía de grupo cuenta con un Botiquín y sistema de comunicación.

Determinar la forma en que se proveerán los equipos de primeros auxilios en caso de accidentes

1º En caso de accidentes como contusiones, fracturas, caídas, laceraciones y otros, el guía evaluará la condición del participante.

2º Tratándose de incidentes menores el Guía podrá solicitar el uso de botiquín de primeros auxilios.;

3º En el predio existe un vehículo de traslado en caso de emergencia éste cuenta con botiquín de primeros auxilios.

4º En caso incidentes mayores o accidentes que requieran apoyo, se comunicará a la base mediante teléfono celular o satelital.

¿Cuenta con sistemas de comunicación a emplear durante la actividad?

Si

Especificar sistemas de comunicación

TELEFONO SATELITAL

COMUNICADORES SATELITALES SPOT

¿Cuenta con un procedimiento documentado para registrar accidentes y/o incidentes?

Si

3. PLAN DE RESPUESTA FRENTE A SITUACIONES DE EMERGENCIA**Nombre / Cargo**

SEBASTIÁN ANDRES ARAYA ROJAS / REPRESENTANTE LEGAL DE LA AGENCIA

NICOLE ESTEFANIA ARAYA ROJAS / JEFA DE OPERACIONES DE LA AGENCIA

Rol en el procedimiento de emergencia

1º Guía evalúa a participante (signos vitales y otros).

2º Personal de apoyo llama por celular a la base de la agencia para informar lugar del incidente o accidente, involucrados, tipo de lesión.

3º Base informa por celular a Carabineros y Hospital.

4º Base informa por celular al Hospital más cercano para solicitar ambulancia en caso de accidente y proporciona información adicional del cliente (nacionalidad, tipo de lesión, alergia a medicamentos o enfermedades declaradas por el participante, etc.).

5º Base llama por celular al centro de salud elegido por el cliente para su interacción o tratamiento.

¿Cuenta con sistema de comunicación en caso de emergencia?

Si

Especificar sistemas de comunicación a emplear en caso de emergencia

Via telefonía satelital llamar al responsable de la agencia: +56942021560 (Sebastian Andrés Araya Rojas) y en seguida a la oficina de la agencia: +56998575663

Detalle forma o procedimiento para proveer los primeros auxilios

1o En caso de accidentes como contusiones, fracturas, caídas, laceraciones y otros, el guía evaluará la condición del participante.
2o Tratándose de incidentes menores el Guía podrá solicitar el uso de botiquín de primeros auxilios.
3o En el predio existe un vehículo de traslado en caso de emergencia éste cuenta con botiquín de primeros auxilios.
4o En caso incidentes mayores o accidentes que requieran apoyo, se comunicará a la base mediante teléfono celular o satelital.

Procedimiento de evacuación de emergencia, incluyendo medios para trasladar a una persona enferma o accidentada a un centro de atención médica, considerando la posición geográfica, distancia, dirección a partir del punto del siniestro, vías de evacuación y medios de transporte para hacerlo (vehículo, avión, embarcación u otros)

- 1o Rescatar al accidentado y estabilizar al accidentado.
- 2o Evaluar respiración y signos vitales y proceder a RCP en caso de ser necesario.
- 3o Rescatar o evacuar a otros participantes a un punto de evacuación más cercano. 4o Comunicar de inmediato incidente o accidente a la base Araya Atacama.
- 5o Solicitar y hacer uso de botiquín de primeros auxilios y tabla de inmovilización, de ser necesaria.
- 6o Identificar, el punto de evacuación o rescate más cercano a camino público.

Identificación y ubicación de los organismos y personas a contactar en caso de emergencias

Nombre institución u organismo

Carabineros
Bomberos
CONAF
Centro de Salud

Teléfono de la institución u organismo

133
552590623
552383320

Detalle los procedimientos de búsqueda y rescate

1. La actividad de búsqueda inicia con la recepción del llamado de alerta, en el que se debe intentar conseguir información básica, el número de personas, sus condiciones de salud y el punto de ubicación donde fue vista la persona por última vez, el tiempo transcurrido, prendas de vestir, acciones realizadas hasta el momento, número de contacto de quien da la alerta y de los familiares, entre otras cosas.
2. En caso de no tener resultado positivo, se solicita apoyo a los carabineros.

Detalle protocolo a seguir en la gestión y manejo básico de crisis

1. Suspensión de la actividad al resto de los participantes del grupo y seguir las instrucciones del guía.
2. Reunion con usuarios (y/o familiares) para calmarlos.
3. Control de información hacia medios de comunicación (no dar declaraciones hasta el termino del procedimiento y solo lo hace el representante de Araya Atacama).
4. Activar procedimientos de búsqueda y rescate internos.
5. Activar procedimientos de búsqueda y rescate coordinados de forma externa.

Detalle las medidas de seguridad y procedimientos en caso de incendios según el lugar en donde se desarrolle la actividad

1. Comunicación con Araya Atacama, para informase o informar situación de incendio, identificando situación, lugar donde esta el grupo y dirección del viento.
2. Suspensión de la actividad a los participantes e informar de evacuación a puntos más seguros (camino publico, lejos de vegetación, según corresponda).
3. Evacuacion de los participantes por vías alternativas de rescate y puntos de evacuación según plan establecido para llevarlos a puntos más seguros.
4. Base Araya Atacama. Se coordena con Compañía de Bomberos mas cercana, según corresponda.

Detalle las medidas de seguridad y procedimientos en caso de catástrofes naturales según el lugar en donde se desarrolle la actividad

Las catastofres naturales de mayor probabilidad en el área son lluvias intensas en el invierno altiplanítico; vientos fuertes o tempestades de arena; tormentas eléctricas en la Cordillera. Los guías de Araya Atacama han sido capacitados para identificar los puntos más seguros e caso de catástrofes naturales en los lugares donde se desarrolla su actividad.

4. REQUISITOS DE EQUIPAMIENTO

¿Cuenta con un procedimiento documentado que cumpla con los requisitos de equipamiento exigidos por el Decreto N° 19/2018, artículo 34, numeral 3.1? (Será exigido en el proceso de inspección en terreno)

Si

¿Cuenta con un plan documentado de mantenimiento de equipos según lo exigido por el Decreto N° 19/2018, artículo 34, numeral 3.2? (Será exigido en el proceso de inspección en terreno)

Si

Toda la información declarada en la presente ficha será objeto de inspección por parte del Servicio Nacional de Turismo, conforme a lo establecido en el artículo 38, 46 y 47 de La Ley de Turismo N°20.423 y Decreto N°19 de 2018, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, a fin de constatar el correcto cumplimiento de los estándares de seguridad, exigidos por los artículos 34 y 35 de dicho Decreto.